PERMISO DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2

DIRECCIÓN DE	OBRAS	MUNICIPALES	DE

LA SERENA

REGIÓN:	DE COQUIMBO
---------	-------------

NÚ	MERO DE RESOLUCIÓN
53	
FI	ECHA DE APROBACIÓN
09-abr	-2021
	ROL S.I.I
124-33	

VISTOS

Las atribuciones emanad	as del Art. 24 de la Ley Orgá	ánica Constitucional de Municipalidades,

Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 113/21

El certificado de informaciones previas Nº 16469 de fecha 11-ene-2021

El anteproyecto de Edificación N° 031 de fecha 06-nov-2020 (cuando corresponda)

el informe Favorable de Revisor Independiente N° 05 vigente, de fecha 02-feb-2021 (cuando corresponda)

El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha

Otros (especificar):

RESUELVO:

Conceder permiso para ampliar MAYOR A 100m 1 VIVIENDA con una (Número de edificios, casas, galpones,etc) (Especificar) superficie total de 67,44 pisos de altura, destinado a COMERCIO 1 m2 y de 250

ubicado en calle/avenida/camino MANUEL ANTONIO MATTA

Lote N° manzana localidad o loteo LA SERENA URBANO ZPT-1 sector

del Plan regulador COMUNAL zona (urbano o rural) Comuna o Intercomunal

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

Dejar constancia que la obra que se aprueba (Mantiene o pierde)

PIERDE

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .

Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar).

plazos de la autorización especial Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:

LOCAL COMERCIAL

DATOS DEL PROPIETARIO:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		Contract Con	R.U	J.T.
INMOBILIARIA ALEJANDRA Y COMPAÑIA LIMITADA			76.257.900-6	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U	I.T.
MARIA CASTEBLANCO R. / JAIME MORANDE MIRANDA				
DIRECCIÓN: Nombre de la via		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA CORREO ELECTRÓNICO	TELĖ	FONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ M	EDIANTE	ESACRITURA PUE	BLICA	and the state of t
	DE FECHA	12-abr-2005	900 (1989) (1989	
ээланын на				

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

	R.U.T
	R.U.T
	R.U.T
Visit Park	R.U.T

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) MAXIMO TAPIA ALVARADO

REGISTRO

CATEGORÍA

N	OMBRE DEL PROFESIONAL RESPONS	SABLE DE LA REVIS	SION DEL PROYE	GTO DE GALCULO	ESTRUCTURAL	n.	U.T
320		-26			A DESCRIPTION OF STREET		
(*)) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obi ARACTERÍSTICAS DEL PROYECT	ras. O DE AMPLIACIO	N MAYOR DE 100) M2			
P	ERMISO y RECEPCION ANTERIOR	QUE SE AMPLIA	(si hubiere más de uno	, incluirlos en el punto 7 de		INDICAR si la recepcior	no construction and the construction of the co
	TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO REG	CEPCION	N°	FECHA
R	REG. ANTERIOR A 1959	09	25-ago-2020	REG.ANTERIOR	A 1959	09	25-ago-2021
E	DIFICIOS DE USO PÚBLICO (origin	al + ampliación)	□торо	☐ PARTE	✓ NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
200					DENSIDAD DE O	CUPACIÓN DE LA	
(CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	LA AMPLIACION	an general desired	31	AMPLIACIÓN		
			T	FVolter decel	icación / extensión)		
C	RECIMIENTO URBANO	□ NO	□sl			•	
F	PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se des	sarrollará en etapas	□sl	□ ио	cantidad (de etapas	
Ē	TAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES	S (a considerar en II	MIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	S 167 (MTT) de 2016	
380			ES PERMISO(S) A	NTERIOR (ES)	SUPERFICIE	S AMPLIACIÓN F	ROYECTADA
3	SUPERFICIES SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (n
1	EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	- N					
83	EDIFICADA SOBRE TERRENO			67.44			187,29
8	(1er piso + pisos superiores)			67,44			
I	EDIFICADA TOTAL			67,44			187,29
	SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN P	RIMER PISO (m2)		67,44	SUP, OCUP, solo	EN PRIMER PISO (m2)	187,29
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	SUPERFICI	E FINAL INCLUIDA	A AMPLIACIÓN			
	SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)			
	EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			0			
	EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)			254,73	a da es vicines		
- 10	lei biso + pisos superiores				1		
	EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (254,73	254,73 254,73		
	EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID			PISO	254,73	ngregar hoja adicional si	hubiere más subte
	EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O) LOS PREDIOS (PISO	254,73	ngregar hoja adicional si	
	EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)) LOS PREDIOS ((m2)	PISO	254,73	ngregar hoja adicional si	hubiere más subte
	EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso nivel o piso nivel o piso) LOS PREDIOS ((m2)	PISO	254,73	ngregar hoja adicional si	hubiere más subte
	EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S, Edificada por nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso) LOS PREDIOS ((m2)	PISO	254,73	ngregar hoja adicional si	hubiere más subte
	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso) LOS PREDIOS ((m2)	PISO	254,73	ngregar hoja adicional si	hubiere más subte
	EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S, Edificada por nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso) LOS PREDIOS ((m2)	PISO	254,73	ngregar hoja adicional si	hubiere más subte
	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO C S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso	ÚTI	(m2)	COM	254,73 (a	agregar hoja adicional si TOT	hubiere más subte AL (m2)
	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO C S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	ÚTI	(m2)	PISO	254,73 (a	agregar hoja adicional si TOT	hubiere más subte
	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. EDIFICADA SOBRE TERRENO nivel o piso nivel o piso	ÚTI	(m2) IL (m2)	COM	254,73 (a	agregar hoja adicional si TOT	hubiere más subte AL (m2)
	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso nivel o piso 1	ÚTI	(m2) IL (m2)	COM	254,73 (a UN (m2) (agregar hoja adicional s UN (m2)	agregar hoja adicional si TOT	hubiere más subte AL (m2)
	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso nivel o piso nivel o piso 1 nivel o piso 1 nivel o piso 1	ÚTI	(m2) IL (m2)	COM	254,73 (a	agregar hoja adicional si TOT	hubiere más subte AL (m2)
	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso nivel o piso 1	ÚTI	(m2) IL (m2)	COM	254,73 (a UN (m2) (agregar hoja adicional s UN (m2)	agregar hoja adicional si TOT	hubiere más subte AL (m2)
RECORDED NOTIFICATION OF THE PROPERTY CONTRACTOR	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO C S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso nivel o piso nivel o piso 1	ÚTI	(m2) IL (m2)	COM	254,73 (a UN (m2) (agregar hoja adicional s UN (m2)	agregar hoja adicional si TOT	hubiere más subte AL (m2)
RECORDED NOTIFICATION OF THE PROPERTY CONTRACTOR	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso s. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso s. EDIFICADA POR DESTINO	UT UT	(m2) IL (m2) Equipamiento	COM Lasy Mark COM Act. Productivas	254,73 (a) (a) (a) (a) (a) (a) (a) (a	sgregar hoja adicional si TOT si hubiere más pisos sob TOT 187,29 Area verde	hubiere más subte AL (m2) re el nivel de suelo AL (m2) Espacio P
BOOKER CONTROL	EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO C S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso s. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso s. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	UT Residencial ART 2 1 25 OGUC	(m2) IL (m2) Equipamiento	COM Lasy Mark COM Act. Productivas	254,73 (a) (a) (a) (a) (a) (a) (iii)	sgregar hoja adicional si TOT isi hubiere más pisos sob TOT 187,29	hubiere más subte AL (m2) re el nivel de suelo AL (m2) Espacio P
RECORDED NOTIFICATION OF THE PROPERTY CONTRACTOR	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso s. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso s. EDIFICADA POR DESTINO	UT Residencial ART 2 1 25 OGUC	(m2) IL (m2) Equipamiento	COM Lasy Mark COM Act. Productivas	254,73 (a) (a) (a) (a) (a) (a) (a) (a	sgregar hoja adicional si TOT si hubiere más pisos sob TOT 187,29 Area verde	hubiere más subte AL (m2) re el nivel de suelo AL (m2) Espacio P
RECORDED NOTIFICATION OF THE PROPERTY CONTRACTOR	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso 1 TOTAL S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE EDIFICADA+ Ampliació	CLOS PREDIOS (ÚTI ÚTI	Equipamiento	COM Act. Productivas ART 2.128. OGUC	254,73 (a) (a) (a) (a) (a) (a) (a) (a	Area verde	hubiere más subte AL (m2) re el nivel de suelo AL (m2) Espacio P ART 2,1.30,
BOOKER CONTROL	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE EDIFICADA+ Ampliació	CLOS PREDIOS (ÚTI ÚTI	Equipamiento	COM Lasy Mark COM Act. Productivas	254,73 (a) (a) (a) (a) (a) (a) (a) (a	Area verde	hubiere más subte AL (m2) re el nivel de suelo AL (m2) Espacio P
BOOKER CONTROL	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO C S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso sivel o piso nivel o piso nivel o piso S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE EDIFICADA+ Ampliació NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁR	CLOS PREDIOS (ÚTI ÚTI	Equipamiento	COM Act. Productivas ART 2.128. OGUC	254,73 (agregar hoja adicional s UN (m2) Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde	hubiere más subte AL (m2) re el nivel de suelo AL (m2) Espacio P ART 2,1.30,
BOOKER REPORT RE	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO C S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso 1 TOTAL S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso nivel o piso 1 nivel o piso 1 nivel o piso nivel o piso S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE EDIFICADA+ Ampliació NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁR	Pesidencial ART 2.1,25 OGUO	Equipamiento	COMI Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	254,73 (agregar hoja adicional s ÜN (m2) Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	agregar hoja adicional si TOT TOT si hubiere más pisos sob TOT 187,29 Area verde ART 2.1.31, OGUC	hubiere más subte AL (m2) re el nivel de suelo AL (m2) Espacio P ART 2.1.30
BOOKER REPORT RE	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO C S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso nivel o piso 1 nivel o piso nivel o piso 2 nivel o piso nivel o piso 5 Edificada POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE EDIFICADA+ Ampliació NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁR NORMAS U	Residencial ART 2.1.25 OGUG	Equipamiento ART: 2:1:33, OGUC COMERCIO	COM Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC PERMISO ORIGINAL	254,73 (agregar hoja adicional s ÜN (m2) Infraestructura ART 2.1.29, OGUC AMPLIACIÓN NO CONSULTA	Area verde ART 2.1.31. OGUC	hubiere más subte AL (m2) re el nivel de suelo AL (m2) Espacio P ART 2,1.30,
	SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO C S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso 1 TOTAL S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso nivel o piso 1 nivel o piso 1 nivel o piso nivel o piso S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE EDIFICADA+ Ampliació NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁR	CLOS PREDIOS (ÚTI UT Residencial ART 2 1,25 OGUC RBANISTICAS SOS SUPERIORE	Equipamiento ART 2.1.33. OGUE COMERCIO	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC PERMISO ORIGINAL NO CONSULTA	254,73 (agregar hoja adicional s ÜN (m2) Infraestructura ART 2.1.29, OGUC AMPLIACIÓN NO CONSULTA	Area verde ART 2.1.31. OGUC PERMITIDO 1200 HAB/HA	hubiere más subte AL (m2) re el nivel de suelo AL (m2) Espacio P ART 2.1.30.

	DISTANCIAMIENTOS	SEGUN OGUC	SEGUN OGUC	SEGUN OGUC	SEGUN OGUC
	RASANTE TO BE THE STATE OF THE	SEGUN OGUC	SEGUN OGUC	SEGUN OGUC	SEGUN OGUC
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	CONTINUO	CONTINUO	CONTINUO	CONTINUO
	ADOSAMIENTO	SEGUN OGUC	SEGUN OGUC	SEGUN OGUC	SEGUN OGUC
	ANTEJARDÍN	NO CONSULTA	NO CONSULTA	NO CONSULTA	NO CONSULTA
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS	12,5m	7,51m	14m 4 pisos	7,51m
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	3	2	2	2
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	2	1	1	1
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)	NO CONSULTA	NO CONSULTA	NO CONSULTA	NO CONSULTA
	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	1	0
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR			CANTIDAD	
	ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	□ SI	☑ 1/0	DESCONTADA	
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR		_	CANTIDAD	
	ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	□ SI	☑ NO	DESCONTADA	
3	USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)				
	TIPO DE USO Residencial Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
	ART 2.1.25 OGUC ART, 2.1.33 OGUC	ART 2.1,28. OGUC	ART 2.1.29 OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
	CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR COMERCIO				
	CLASE / DESTINO AMPLIACION COMERCIO				
	ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR Iocal comercial				
	ACTIVIDAD AMPLIACION local comercial				
	ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR (Art. 2.1.36. OGUC) BASICA				
	ESCALA INCLUIDA AMPLIACION (Art. 2.1.36, OGUC) BASICA				
4	PROTECCIONES OFICIALES				
	□ NO □ SI, especificar □ ZCH □ ICH	ZOIT	OTRO; e		
	MONUMENTO NACIONAL: ZT	SANTU/	ARIO DE LA NATU	RALEZA	
5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)				
	CESIÓN APORTE O OTRO ESPECIFICAR				·
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIF	CACIÓN (exigible confor	me a plazos del Artículo p	rimero transitorio de la Le	ey N° 20.958)
3	CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIAC	•		crecimiento urbano	por densificación)
6 	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.9	58 (artículo 2.2.5. E	is OGUC)		por densificación)
6	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.9	58 (artículo 2.2.5. B	is OGUC) AJE PRELIMINAR (por densificación)
6 (a)	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.9	58 (artículo 2.2.5. E PORCENTA ISIDAD DE OCUPAC	sis OGUC) AJE PRELIMINAR (IÓN)	DE CESIÓN	
	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.99 PROYECTO (DEN	58 (artículo 2.2.5. E PORCENTA ISIDAD DE OCUPAC	is OGUC) AJE PRELIMINAR (DE CESIÓN	por densificación) %
	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.99 PROYECTO (DEN CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	58 (artículo 2.2.5. E PORCENTA ISIDAD DE OCUPAC	sis OGUC) AJE PRELIMINAR (IÓN)	DE CESIÓN	
	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.99 PROYECTO (DEN CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000	PORCENTA SIDAD DE OCUPAC	sis OGUC) AJE PRELIMINAR (IÓN)	DE CESIÓN	
(a) (b)	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.99 PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	PORCENTA ISIDAD DE OCUPAC 2000	is OGUC) AJE PRELIMINAR (IÓN) X 11 =	DE CESIÓN	
(a) (b)	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.99 PROYECTO (DEN CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación	PORCENTA ISIDAD DE OCUPAC 2000 Ia Ampliación. I (según art. 4.2.4, de la	is OGUC) AJE PRELIMINAR (ÓN) X 11 = [44% a OGUC) que se increi	DE CESIÓN	% nos del proyecto, sin
(a)	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.99 PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes a carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demoliciones existentes de carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demoliciones existentes de carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demoliciones existentes de carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demoliciones existentes de carga de ocupación de edificaciones a demoler.	PORCENTA ISIDAD DE OCUPAC 2000 a Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s, incluso si estas fuescón se solicite en forma	AJE PRELIMINAR (ON) X 11 = 44% a OGUC) que se incree en demolidas para mate conjunta con la solicitu	DE CESIÓN menta en el o los terrer erializar el proyecto. So d de permiso de edifi	% nos del proyecto, sin dio podrá descontarse
(a)	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes a carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolicios antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y considerar en el cálculo solo de considerar en el cálculo solo de considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes a carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolicios antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y conforme en los casos que el permiso de demolicions antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y conforme en los casos que el permiso de demolicions antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y conforme en los casos que el permiso de demolicions antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme en los casos que el permiso de demolicions antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme en los casos que el permiso de demolicions antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme en los casos que el permiso de demolicions de la conforme en los casos que el permiso de demolicions de la conforme en los casos que el permiso de demolicions de la conforme en la calcular de la calcular la calc	PORCENTA ISIDAD DE OCUPAC 2000 A Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s, incluso si estas fuescón se solicite en forma al inciso tercero del artiga de ocupación del para del	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = [44% a OGUC) que se increien demolidas para mate conjunta con la solicituiculo 5.1.4., ambos de irrovecto calculada segi	menta en el o los terrer erializar el proyecto. So ud de permiso de edifi la O.G.U.C. ún el art. 4.2.4. de la C	nos del proyecto, sin blo podrá descontarse icación, y se adjunten
(a)	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes a carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolicios antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y considerar en el cálculo solo de considerar en el cálculo solo de considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes a carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolicios antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y conforme en los casos que el permiso de demolicions antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y conforme en los casos que el permiso de demolicions antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y conforme en los casos que el permiso de demolicions antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme en los casos que el permiso de demolicions antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme en los casos que el permiso de demolicions antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme en los casos que el permiso de demolicions de la conforme en los casos que el permiso de demolicions de la conforme en los casos que el permiso de demolicions de la conforme en la calcular de la calcular la calc	PORCENTA ISIDAD DE OCUPAC 2000 2000 A Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s, incluso si estas fuesa ón se solicite en forma al inciso tercero del artiga de ocupación del preficie del terreno (que co	AJE PRELIMINAR I ÓN) X 11 = [44% a OGUC) que se increien demolidas para mate conjunta con la solicitu (culo 5.1.4., ambos de irroyecto calculada segionsidera el terreno más la	menta en el o los terrer erializar el proyecto. So ad de permiso de edifi la O.G.U.C. ún el art. 4.2.4. de la C superficie exterior hasta	nos del proyecto, sin dio podrá descontarse icación, y se adjunten OGUC) x 10.000 el eje del espacio
(a)	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes la carga de ocupación de demolicios antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y s. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Car Sur	PORCENTA SIDAD DE OCUPAC 2000 2000 A Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s, incluso si estas fuesa ón se solicite en forma al inciso tercero del artiga de ocupación del preficie del terreno (que co público adyacente	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = [44% a OGUC) que se increien demolidas para mate conjunta con la solicituiculo 5.1.4., ambos de irrovecto calculada segi	menta en el o los terrer erializar el proyecto. Só ud de permiso de edifí la O.G.U.C. ún el art. 4.2.4. de la C superficie exterior hasta il IPT hasta un máximo de	nos del proyecto, sin dio podrá descontarse icación, y se adjunten OGUC) x 10.000 el eje del espacio
(a)	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existente la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolici los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y a Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Car Sur (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	PORCENTA SIDAD DE OCUPAC 2000 2000 A Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s, incluso si estas fuesa ón se solicite en forma al inciso tercero del artiga de ocupación del preficie del terreno (que co público adyacente	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = [44% a OGUC) que se increien demolidas para mate conjunta con la solicitu iculo 5.1.4., ambos de irroyecto calculada segionsidera el terreno más la existente o previsto en el (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENTA	menta en el o los terrer erializar el proyecto. So de de permiso de edificia O.G.U.C. ún el art. 4.2.4. de la C superficie exterior hasta di IPT hasta un máximo de OGUC)	nos del proyecto, sin bio podrá descontarse icación, y se adjunten OGUC) x 10.000 el eje del espacio i 30 m)
(a)	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes la carga de ocupación de ademolicios antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y a (Car (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S).	PORCENTA SIDAD DE OCUPAC 2000 a Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s. incluso si estas fuescón se solicite en forma al inciso tercero del artiga de ocupación del perficie del terreno (que copúblico adyacente ANTERIOR(ES)	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = [44% a OGUC) que se increien demolidas para mate conjunta con la solicitu iculo 5.1.4., ambos de irroyecto calculada segionsidera el terreno más la existente o previsto en el (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENTA	menta en el o los terrer erializar el proyecto. So ad de permiso de edifi la O.G.U.C. ún el art. 4.2.4. de la C superficie exterior hasta dl IPT hasta un máximo de	nos del proyecto, sin bio podrá descontarse icación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el eje del espacio 130 m) DAPORTE JADOS
(a)	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes la carga de ocupación de ademolicios antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y a (Car (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S).	PORCENTA SIDAD DE OCUPAC 2000 a Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s. incluso si estas fuescón se solicite en forma al inciso tercero del artiga de ocupación del perficie del terreno (que copúblico adyacente ANTERIOR(ES)	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = [44% a OGUC) que se increien demolidas para mate conjunta con la solicitu iculo 5.1.4., ambos de irroyecto calculada segionsidera el terreno más la existente o previsto en el (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENTA	menta en el o los terrer erializar el proyecto. So de de permiso de edificia O.G.U.C. ún el art. 4.2.4. de la C superficie exterior hasta di IPT hasta un máximo de OGUC)	% nos del proyecto, sin blo podrá descontarse icación, y se adjunten OGUC) x 10.000 el eje del espacio 30 m) DAPORTE JADOS %
(a)	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes a carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolici los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y solicitud. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S). PERMISO Nº	PORCENTA SIDAD DE OCUPAC 2000 a Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s. incluso si estas fuescón se solicite en forma al inciso tercero del artiga de ocupación del perficie del terreno (que copúblico adyacente ANTERIOR(ES)	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = [44% a OGUC) que se increien demolidas para mate conjunta con la solicitu iculo 5.1.4., ambos de irroyecto calculada segionsidera el terreno más la existente o previsto en el (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENTA	menta en el o los terrer erializar el proyecto. So de de permiso de edificia O.G.U.C. ún el art. 4.2.4. de la C superficie exterior hasta di IPT hasta un máximo de OGUC)	mos del proyecto, sin blo podrá descontarse icación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el eje del espacio v 30 m) DAPORTE JADOS
(a) (b)	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existente la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolici los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y a (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S). PERMISO Nº PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	PORCENTA SIDAD DE OCUPAC 2000 a Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s, incluso si estas fuesción se solicite en forma al inciso tercero del artiga de ocupación del preficie del terreno (que corpúblico adyacente ANTERIOR(ES) DE FECHA	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = [44% a OGUC) que se increien demolidas para mate conjunta con la solicitu iculo 5.1.4., ambos de irroyecto calculada segionsidera el terreno más la existente o previsto en el (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENTA	menta en el o los terrer erializar el proyecto. So de de permiso de edificia O.G.U.C. ún el art. 4.2.4. de la C superficie exterior hasta di IPT hasta un máximo de OGUC)	% nos del proyecto, sin blo podrá descontarse icación, y se adjunten OGUC) x 10.000 el eje del espacio 30 m) DAPORTE JADOS %
(a)	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existente la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolici los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y a (Car (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S). PERMISO N° PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6 TOTAL CESIONES O APORTE	PORCENTA SIDAD DE OCUPAC 2000 a Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s, incluso si estas fuesción se solicite en forma al inciso tercero del artiga de ocupación del preficie del terreno (que corpúblico adyacente ANTERIOR(ES) DE FECHA	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = [44% a OGUC) que se increien demolidas para mate conjunta con la solicitu iculo 5.1.4., ambos de irroyecto calculada segionsidera el terreno más la existente o previsto en el (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENTA	menta en el o los terrer erializar el proyecto. So de de permiso de edificia O.G.U.C. ún el art. 4.2.4. de la C superficie exterior hasta di IPT hasta un máximo de OGUC)	% nos del proyecto, sin bio podrá descontarse icación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el eje del espacio e 30 m) DAPORTE JADOS % %
(a) (b)	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.9: PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existente: a carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolici los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y a (Car (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S). PERMISO N° PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6 TOTAL CESIONES O APORTE	PORCENTA SIDAD DE OCUPAC 2000 a Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s, incluso si estas fuesción se solicite en forma al inciso tercero del artiga de ocupación del preficie del terreno (que corpúblico adyacente ANTERIOR(ES) DE FECHA	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = [44% a OGUC) que se increien demolidas para mate conjunta con la solicitu iculo 5.1.4., ambos de irroyecto calculada segionsidera el terreno más la existente o previsto en el (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENTA	menta en el o los terrer erializar el proyecto. So de de permiso de edificia O.G.U.C. ún el art. 4.2.4. de la C superficie exterior hasta di IPT hasta un máximo de OGUC)	% nos del proyecto, sin bio podrá descontarse icación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el eje del espacio e 30 m) DAPORTE JADOS % %
(a) (b) 7 (c) 3 (d)	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes a carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolicios antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y solicitud. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S). PERMISO Nº PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6 TOTAL CESIONES O APORTE PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del.	PORCENTA ISIDAD DE OCUPAC 2000 20	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = [44% a OGUC) que se increten demolidas para mate conjunta con la solicita iculo 5.1.4., ambos de irroyecto calculada segronsidera el terreno más la existente o previsto en el (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENTA EFECTIVA EFECTIVA EFECTIVA EFECTIVA EFECTIVA ESTA ESTA ESTA ESTA ESTA ESTA ESTA EST	menta en el o los terrer erializar el proyecto. So de permiso de edificia O.G.U.C. ún el art. 4.2.4. de la C superficie exterior hasta il IPT hasta un máximo de I OGUC) JES DE CESIÓN (VAMENTE EFECTI	nos del proyecto, sin blo podrá descontarse icación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el eje del espacio a 30 m) D APORTE JADOS % % % % % %
(a) (b) 7 (c) 3 (d)	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existente a carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolicios antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y solicitud. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) PERMISO N° PERMISO N° PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6 TOTAL CESIONES O APORTE PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este últim	PORCENTA SIDAD DE OCUPAC 2000 a Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s, incluso si estas fuesción se solicite en forma al inciso tercero del artiga de ocupación del perficie del terreno (que copúblico adyacente ANTERIOR(ES) DE FECHA - S ACUMULADOS cuadro 6.6 anterior, se o caso, el porcentaje	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = [44% a OGUC) que se increten demolidas para mate conjunta con la solicita iculo 5.1.4., ambos de irroyecto calculada segronsidera el terreno más la existente o previsto en el (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENTA EFECTIVA EFECTIVA EFECTIVA EFECTIVA EFECTIVA ESTA ESTA ESTA ESTA ESTA ESTA ESTA EST	menta en el o los terrer erializar el proyecto. So de permiso de edificia O.G.U.C. ún el art. 4.2.4. de la C superficie exterior hasta il IPT hasta un máximo de I OGUC) JES DE CESIÓN (VAMENTE EFECTI	nos del proyecto, sin blo podrá descontarse icación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el eje del espacio a 30 m) D APORTE JADOS % % % % % %
(a) (b) 7 (c) 3 (d)	PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	PORCENTA SIDAD DE OCUPAC 2000 a Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s, incluso si estas fuesción se solicite en forma al inciso tercero del artiga de ocupación del perficie del terreno (que copúblico adyacente ANTERIOR(ES) DE FECHA - S ACUMULADOS cuadro 6.6 anterior, se o caso, el porcentaje	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = 44% a OGUC) que se increien demolidas para mate conjunta con la soliciti (ciulo 5.1.4., ambos de irroyecto calculada segionsidera el terreno más la existente o previsto en el (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENTA EFECTI) alvo que dicho porcent preliminar deberá reba	menta en el o los terrer erializar el proyecto. So ad de permiso de edificia O.G.U.C. ún el art. 4.2.4. de la C. superficie exterior hasta il IPT hasta un máximo de OGUC). AJES DE CESIÓN OVAMENTE EFECTU	nos del proyecto, sin blo podrá descontarse icación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el eje del espacio a 30 m) D APORTE JADOS % % % which is a serie of the control of t
(a) (b) 7 (c) 3 (d)	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.9: PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existente a carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolici los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y a (Car (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S). PERMISO N° PERMISO N° PERMISO N° PERMISO N° PERMISO NO LA PRESENTE AMPLIACIÓN El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este últim CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPON AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE ALO LOS TERRENOS \$	PORCENTA SIDAD DE OCUPAC 2000 a Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s, incluso si estas fuesción se solicite en forma al inciso tercero del artiga de ocupación del perficie del terreno (que copúblico adyacente ANTERIOR(ES) DE FECHA - S ACUMULADOS cuadro 6.6 anterior, se o caso, el porcentaje	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = [44% a OGUC) que se increten demolidas para mate conjunta con la solicita iculo 5.1.4., ambos de irroyecto calculada segronsidera el terreno más la existente o previsto en el (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENTA EFECTIVA EFECTIVA EFECTIVA EFECTIVA EFECTIVA ESTA ESTA ESTA ESTA ESTA ESTA ESTA EST	menta en el o los terrererializar el proyecto. So ad de permiso de edifía O.G.U.C. superficie exterior hasta il IPT hasta un máximo de OGUC) AJES DE CESIÓN (VAMENTE EFECTI	nos del proyecto, sin blo podrá descontarse icación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el eje del espacio a 30 m) D APORTE JADOS % % % % % %
(a) (b) 7 (c) 3 (d)	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.9: PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existente la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolicios antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y (Car (Car (Art. 2.2.5. Bis OGUC)) Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S). PERMISO Nº PERMISO Nº PERMISO Nº PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6 TOTAL CESIONES O APORTE PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del fectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este últim CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPON AVALÚO FISCAL VIGENTE ALA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	PORCENTA SIDAD DE OCUPAC 2000 2000 A Ampliación. (según art. 4.2.4. de la si, incluso si estas fuese ón se solicite en forma al diciso tercero del artiga de ocupación del preficie del terreno (que cupúblico adyacente ANTERIOR(ES) DE FECHA - S ACUMULADOS cuadro 6.6 anterior, se o caso, el porcentaje (IDA) (f)	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = 44% a OGUC) que se increi en demolidas para mate conjunta con la solicit iculo 5.1.4., ambos de la existente o previsto en el (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENTA EFECTIVA EFECTIVA EFECTIVA EPECTIVA EPECTIV	menta en el o los terrererializar el proyecto. So ad de permiso de edifía O.G.U.C. superficie exterior hasta il IPT hasta un máximo de OGUC) AJES DE CESIÓN (VAMENTE EFECTI	nos del proyecto, sin blo podrá descontarse icación, y se adjunten DGUC) x 10.000 el eje del espacio a 30 m) D APORTE JADOS % % % which is a serie of the control of t
(a) (b) 7 (c) 3 (d)	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.9 PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existente la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolicios antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y su (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) PERMISO N° CÁLCULO ACUMULADO CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (ELTA PRESENTE AMPLIACIÓN EI porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este últim CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPON AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	PORCENTA ISIDAD DE OCUPAC 2000 Ila Ampliación. (según art. 4.2.4. de la s, incluso si estas fuese ón se solicite en forma al inciso tercero del artiga de ocupación del preficie del terreno (que conpúblico adyacente ANTERIOR(ES) DE FECHA S ACUMULADOS cuadro 6.6 anterior, se o caso, el porcentaje IDA) (f)	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = 44% a OGUC) que se increi en demolidas para mate conjunta con la solicit iculo 5.1.4., ambos de la existente o previsto en el (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENTA EFECTIVA EFECTIVA EFECTIVA EPECTIVA EPECTIV	menta en el o los terrer erializar el proyecto. So de de permiso de edificia O.G.U.C. ún el art. 4.2.4. de la C. superficie exterior hasta il IPT hasta un máximo de OGUC). AJES DE CESIÓN (VAMENTE EFECTUAL) aje, sumado a los efectiarse hasta que el acu	% nos del proyecto, sin blo podrá descontarse icación, y se adjunten o GUC) x 10.000 el eje del espacio o 30 m) D'APORTE JADOS % % % tivamente mulado sea de 44%.
(a) (b) 7 (c) 3 (d)	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.9: PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes a carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolicios antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y (Cal Cart. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S). PERMISO N° PERMISO N° PERMISO N° PERMISO N° PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este últim CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPON AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE ALO LOS TERRENOS, (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	PORCENTA SIDAD DE OCUPAC 2000 200	AJE PRELIMINAR I ON) X 11 = 44% a OGUC) que se increi en demolidas para mate conjunta con la solicit iculo 5.1.4., ambos de la conjunta el terreno más la existente o previsto en el (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENTA EFECTIVA EFECTIVA EFECTIVA ESTADA DE CONSTRUC	menta en el o los terrererializar el proyecto. So de permiso de edifia o O.G.U.C. superficie exterior hasta il IPT hasta un máximo de OGUC) AJES DE CESIÓN OVAMENTE EFECTI aje, sumado a los efectores hasta que el acu BENEFICIO POR TIBILIDAD \$ APORTE EQUIVALE [(g) x	% nos del proyecto, sin blo podrá descontarse icación, y se adjunten o GUC) x 10.000 el eje del espacio y 30 m) D'APORTE JADOS % % % % % % Stivamente mulado sea de 44%. % ENTE EN DINERO (d))

6.3

6.4

6.5

6.6

6.7

6.8

6.9

	BENEFICIO		CONDICIÓN PAR	A OPTAR AL BEN	EFICIO:			9
	BENEFICIO		CONDICIÓN PAR	A OPTAR AL BEN	EFICIO:			
	BENEFICIO		CONDICIÓN PAR	A OPTAR AL BEN	EFICIO:			
6.11	DISPOSICIONES I	ESPECIALES A QI	UE SE ACOGE EL	PROYECTO				
	D.F.L-N°2 de 19			ras Art. 2.6.11. OGUC	Segunda Vivie	nda Art. 6.2.4, OGUC		
	 Ley Nº 19.537 Cor	oropiedad Inmobiliaria	Conj. Viv. Econ.	Art. 6.1.8. OGUC	Art. 2.4.1. OGU	C Inciso Segundo		
	Art. 6.6,1. OGUC	, según resolución N°			(VyU) de fecha		vigente hasta	
	Otro ; especifica	ır						
0.40	NÚMERO DE UNID	DADES TOTALES	DOD DESTINO				Art 6° letre I - [D.S. N° 167 de 2016 MTT
6.12	VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES CO	OMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
	VIVIENDAS	BUDLGAG	Orionead	1		N°	**	
	ESTACIONAMIENTO	S para automóviles	2	Otros Estacionamientos	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
	ESTACIONAMIENTO	S para bicicletas	1	exigidos (IPT):				
7	PERMISO(S) ANTI	ERIOR(ES)	(agregar hoja adicion	al en caso de requerir	más lineas)	RECEPCION DEI	FINITIVA (INDIC	CAR TOTAL O PARCIAL)
	TIPO PE		N°	FECHA		TIPO	N°	FECHA
	Regularizacion ant	erior a 1959	09	25-ago-2020		reg. ant. 1959	09	25-ago-2020
	Anteproyecto ampl		31	06-nov-2020				
	Timoproyecte dimp.				1			
_			L	FOTE DEDMISO /	J	C 4- 1- OCUO)		
8			RMAN PARTE DE	N DE FAENAS		ÓN DE GRÚAS Y	SIMIL ARES	
	DEMOLIC		I INSTALACIC	ON DE FAENAS			NES, ENTIBACIONES	S V SOCAL ZADOS
	OTRAS (e				L EJECUCION	I DE EXCAVACION	IES, ENTIDACIONES	3 1 300ALZADO3
9	CLASIFICACIÓN							
	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
	A3	187,29	100	190.027				
					e de la companya de			
	(*) El 100% correspon	de a la superficie edif	icada total que se calc	ula según Tabla de Co	ostos Unitarios MINVU	Mary Administration		
	/**\ \ /alan da la Tabla .	da Caataa Unitariaa M	MINIA / Liviganta a la fact	a da ingraea da la cal	licitud			
	(**) Valor de la Tabla	de Costos Unitarios M	IINVU vigente a la fech	na de ingreso de la sol	licitud.			
10	(**) Valor de la Tabla de DERECHOS MUNI		NVU vigente a la fech	na de ingreso de la sol	licitud.			
	, ,	ICIPALES			licitud.		\$	35.590.157
(8	DERECHOS MUNI	ICIPALES (Calculado con Ta	abla Costos Unitario	s MINVU)	licitud.		\$	
(a (t	DERECHOS MUNI	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP	abla Costos Unitario	s MINVU) Art. 130 LGUC)]	licitud.	% (-)		
(6 (t	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a CASAS O PISOS TI	s MINVU) Art. 130 LGUC)]	licitud.			
(£ (t) (c)	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP	abla Costos Unitario ALES [(a) × (1,5% a CASAS O PISOS TI ALES [(b) - (c)]	os MINVU) Art. 130 LGUC)] PO REPETIDOS			\$ \$ \$	
(£ (k (¢ (¢	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF DESCUENTO POF	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP IS CON INFORME D	abla Costos Unitario ALES [(a) x (1,5% a CASAS O PISOS TI ALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE	s MINVU) Art. 130 LGUC)] PO REPETIDOS PENDIENTE [(d) ×		(-)	\$ \$ \$	533.852
(6 (k) (d) (d) (e)	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO DESCUENTO POF DESCUENTO POF DESCUENTO 30%	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP S CON INFORME D NTO CONSIGNAD	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% / CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE PO AL INGRESO SO	s MINVU) Art. 130 LGUC)] PO REPETIDOS PENDIENTE [(d) ×		(-)	\$ \$ \$	533.852
(6 (k) (d) (d) (e)	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF DESCUENTO POP SUBTOTAL 2 DEF DESCUENTO 30% DESCUENTO MOI	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP S CON INFORME D NTO CONSIGNAD OS A PAGAR [(d) -	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE PO AL INGRESO SO (e) - (f))]	s MINVU) Art. 130 LGUC)] PO REPETIDOS PENDIENTE [(d) ×		(-)	\$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385
(£ (k (c (c (£ (£	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DER DESCUENTO POR DESCUENTO 30% DESCUENTO MOI DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP S CON INFORME D NTO CONSIGNAD OS A PAGAR [(d) -	Abla Costos Unitario (ALES [(a) x (1,5% a) (CASAS O PISOS TI (ALES [(b) - (c)] (DE REVISOR INDE (O AL INGRESO SO (e) - (f))] (RO 2777	S MINVU) Art, 130 LGUC)] PO REPETIDOS PENDIENTE [(d) x DLICITUD	(30%)]	(-) (-) (-) FECHA:	\$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385
(6 (k) (d) (d) (e)	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF DESCUENTO POP DESCUENTO 30% DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP S CON INFORME D NTO CONSIGNAD OS A PAGAR [(d) -	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a CASAS O PISOS TI PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE PO AL INGRESO SO (e) - (f))] RO 2777	PENDIENTE (d) x	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL	(-) (-) (-) FECHA:	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696
(£ (k (c (c (£ (£	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DER DESCUENTO POR DESCUENTO 30% DESCUENTO MOI DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP L CON INFORME D NTO CONSIGNAD DS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI Isas o pisos tipo	abla Costos Unitario (ALES [(a) x (1,5% a) (ASAS O PISOS TI (ALES [(b) - (c)] (CASAS O PISOS TI (ALES [(b) - (c)] (CASAS O PISOS TI (ALES [(b) - (c)] (CAL INGRESO SO (CE) - (f))] (CE) 2777 (CE) 27	S MINVU) Art, 130 LGUC)] PO REPETIDOS PENDIENTE [(d) x DLICITUD	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo	(-) (-) (-) FECHA:	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385
(£ (k (c (c (£ (£	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DESCUENTO POR DESCUENTO 30% DESCUENTO MOI DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES Unidades de Ca	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP ICON INFORME D NTO CONSIGNAD IS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI	ALES [(a) x (1,5% and a continuous continuou	PENDIENTE [(d) x DAS (Art. 130 LGU0 DAS (Art. 130 LGU0 escuentos de los municipales	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuento	(-) (-) (-) FECHA: (C) de unidades con por tramo	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696
(£ (k (c (c (£ (£	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF DESCUENTO POP DESCUENTO 30% DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES Unidades de Ca repe 1°)	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP IS CON INFORME I NTO CONSIGNAD DS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI Isas o pisos tipo tidos	Abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE PO AL INGRESO SO (e) - (f))] RO 2777 NIDADES REPETIL Porcentaje de d derechos i	PENDIENTE [(d) x DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) DAS (Art. 130 LGUC) escuentos de los municipales	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuento	(-) (-) (FECHA: (C) (Decide unidades con popr tramo	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696
(£ (k (c (c (£ (£	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO DESCUENTO POR DESCUENTO 30% DESCUENTO MOI DESCUENTO MOI DESCUENTO MOI DESCUENTO MOI CÂLCULO DE DESCUENTO MOI OFFICIAL DERECHO CÂLCULO DE DESCUENTO MOI OFFICIAL DERECHO	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP S CON INFORME D NTO CONSIGNAD OS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI USAS O pisos tipo tidos (2° (2° (2) 5°	Abla Costos Unitario (ALES [(a) x (1,5% / (CASAS O PISOS TI (ALES [(b) - (c)] (CASAS O PISOS TI (ALES [(b) - (c)] (CASAS O PISOS INDE (CASAS O PIS	PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) DAS (Art. 130 LGUC) escuentos de los municipales 1%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuento	(-) (-) (-) (FECHA: (C) (D) (C) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696
(£ (k (c (c (£ (£	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF DESCUENTO POP DESCUENTO 30% DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES Unidades de Ca repe 1° 3°,4° 6°,7°,8°	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP DE CON INFORME D NTO CONSIGNAD DS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI DISAS O PISOS TIPO TITOS DE CONTROL DE CONTRO	abla Costos Unitario PALES [(a) x (1,5% a) PALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE PO AL INGRESO SO (e) - (f))] RO 2777 NIDADES REPETID Porcentaje de d derechos (PENDIENTE [(d) x DLICITUD DAS (Art. 130 LGU) DAS (Art. 130 LGU) escuentos de los municipales 1% 1% 1%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuente	(-) (-) (FECHA: UC) o de unidades con o por tramo 0 1	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696
(£ (k (c (c (£ (£	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DER DESCUENTO POP SUBTOTAL 2 DER DESCUENTO MOI DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES Unidades de Ca repe 1° y 3°,4° 6°,7°,8° 11 a la 20	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP S CON INFORME E NTO CONSIGNAD OS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI usas o pisos tipo tidos (2° (y 5° ,9 y 10° , inclusive	ALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI VALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE TO AL INGRESO SO (e) - (f))] RO 2777 NIDADES REPETIL Porcentaje de d derechos I	PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) DAS (Art. 130 LGUC) escuentos de los municipales 1% 0% 0%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGU número maximo descuento	(-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696
(£ (k (c (c (£ (£	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF DESCUENTO POP DESCUENTO 30% DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO N CÁLCULO DE DES Unidades de Ca repe 1° y 3°,4° 6°,7°,8° 11 a la 20 21 a la 40	ICIPALES (Calculado con Tage CHOS MUNICIPAL VIDADES DE CARCHOS MUNICIPAL OF CONSIGNAD OF CONSIGNAD OF CARCHOS A PAGAR [(d) - 100 CIPAL NÚMERO CONSIGNAD OF CARCHOS OF	ALES [(a) x (1,5% and a context of the context of t	PENDIENTE [(d) x DLICITUD DAS (Art. 130 LGU) DAS (Art. 130 LGU) escuentos de los nunicipales 1% 0% 0% 0%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuento	(-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696
(£ (k (c (c (£ (£	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF DESCUENTO POP DESCUENTO 30% DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES Unidades de Ca repe 1° \(\) 3° \(\) 6° \(7 \) \(\) 11 a la 20 21 a la 40	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP L CON INFORME D NTO CONSIGNAD OS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI usas o pisos tipo tidos (2° (y 5° (y 9 y 10° () inclusive () inclusive () más	Abla Costos Unitario (ALES [(a) x (1,5% a) (ASAS O PISOS TI (ALES [(b) - (c)] (CASAS O PISOS TI (ALES [(b) - (c)] (CASAS O PISOS INDE (CASAS O PIS	PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) DAS (Art. 130 LGUC) escuentos de los municipales 1% 0% 0%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuento	(-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696
(£ (k (c (c (£ (£	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DER DESCUENTO POP SUBTOTAL 2 DER DESCUENTO MOI DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES Unidades de Ca repe 1° y 3°,4° 6°,7°,8° 11 a la 20 21 a la 40 41 o TOTAL DESCUEN	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP S CON INFORME E NTO CONSIGNAD OS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI sas o pisos tipo tidos (2° (y 5° (9 y 10° () inclusive más TO:	ALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI VALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE O AL INGRESO SO (e) - (f))] RO 2777 NIDADES REPETIL Porcentaje de d derechos I 11 21 31 41	PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) DAS (Art. 130 LGUC) escuentos de los municipales 0% 0% 0% 0%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuento	(-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696
(e) (t) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF DESCUENTO POP DESCUENTO 30% DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES Unidades de Ca repe 1° y 3°,4° 6°,7°,8° 11 a la 20 21 a la 40 TOTAL DESCUEN	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP S CON INFORME E NTO CONSIGNAD OS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI sas o pisos tipo tidos (2° (y 5° (9 y 10° () inclusive más TO:	Abla Costos Unitario (ALES [(a) x (1,5% a) (ASAS O PISOS TI (ALES [(b) - (c)] (CASAS O PISOS TI (ALES [(b) - (c)] (CASAS O PISOS INDE (CASAS O PIS	PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) DAS (Art. 130 LGUC) escuentos de los municipales 0% 0% 0% 0%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuento	(-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696
(£ (k (c (c (£ (£	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DER DESCUENTO POP SUBTOTAL 2 DER DESCUENTO MOI DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES Unidades de Ca repe 1° y 3°,4° 6°,7°,8° 11 a la 20 21 a la 40 41 o TOTAL DESCUEN	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP S CON INFORME E NTO CONSIGNAD OS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI sas o pisos tipo tidos (2° (y 5° (9 y 10° () inclusive más TO:	ALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI VALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE O AL INGRESO SO (e) - (f))] RO 2777 NIDADES REPETIL Porcentaje de d derechos I 11 21 31 41	PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) DAS (Art. 130 LGUC) escuentos de los municipales 0% 0% 0% 0%	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuento	(-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696
(e) (t) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF DESCUENTO POP DESCUENTO 30% DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES Unidades de Ca repe 1° y 3°,4° 6°,7°,8° 11 a la 20 21 a la 40 TOTAL DESCUEN	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP L CON INFORME I NTO CONSIGNAD DS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI usas o pisos tipo tidos y 2° 2' y 5° 9 y 10° inclusive más TO: Dicar para cada vivien	ALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI VALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE O AL INGRESO SO (e) - (f))] RO 2777 NIDADES REPETIL Porcentaje de d derechos I 11 21 31 41	PENDIENTE [(d) x DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) PENDIENTE [(d) x DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) escuentos de los municipales 196 197 198 199 199 199 199 199 199	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuento	(-) (-) (-) (FECHA: (C) (-) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696
(e) (t) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF DESCUENTO POP SUBTOTAL 2 DEF DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES Unidades de Ca repe 1° y 3°,4° 6°,7°,8° 11 a la 20 21 a la 40 TOTAL DESCUENT Esta tabla se debe ap GLOSARIO:	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP GON INFORME E NTO CONSIGNAD OS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI usas o pisos tipo tidos (2° (y 5° (9 y 10° () inclusive () más TO: Dicar para cada vivien uerza de Ley	ALES [(a) x (1,5% a) CASAS O PISOS TI VALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE TO AL INGRESO SO (e) - (f))] RO 2777 NIDADES REPETIL Porcentaje de d derechos I 11 21 31 41	PENDIENTE [(d) × DAS (Art. 130 LGUC)] POREPETIDOS PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) escuentos de los municipales 19% 19% 19% 10% 1.P.T.Instrumento de	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuento var	(-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696 ENTO (\$)
(e) (t) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF DESCUENTO POP DESCUENTO 30% DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES Unidades de Ca repe 1° \(\) 3°,4° 6°,7°,8° 11 a la 20 21 a la 40 41 o TOTAL DESCUEN Esta tabla se debe ap GLOSARIO: D.S.: Decreto Supremo	ICIPALES (Calculado con Tarechos MUNICIPA RECHOS MUNICIPA RECH	ALES [(a) x (1,5% and a context of the context of t	PENDIENTE [(d) x DLICITUD DAS (Art. 130 LGU) PENDIENTE [(d) x DLICITUD DAS (Art. 130 LGU) escuentos de los nunicipales 1% 0% 0% 0% 1.P.T:Instrumento de LGUC: Ley General	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuento var Planificación Territoria de Urbanismo y Const	(-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696 ENTO (\$)
(e) (t) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF DESCUENTO POP SUBTOTAL 2 DEF DESCUENTO MOI DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES Unidades de Ca repe 1° y 3°,4° 6°,7°,8° 11 a la 20 21 a la 40 41 o TOTAL DESCUEN Esta tabla se debe ap GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fi D.S: Decreto Supreme EISTU: Estudio de Im	(CIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP A CON INFORME E NTO CONSIGNAD OS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI usas o pisos tipo tidos (2° (y 5° () 9 y 10° () inclusive más TO: Dicar para cada vivien uerza de Ley o pacto Sistema Transp	ALES [(a) x (1,5% and a context of the context of t	PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) escuentos de los municipales 9% 09% 09% 19% 19% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuento var Planificación Territoria de Urbanismo y Constitórico	(-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696 ENTO (\$)
(e) (t) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF DESCUENTO POP DESCUENTO 30% DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES Unidades de Ca repe 1°) 3°,4° 6°,7°,8° 11 a la 20 21 a la 40 41 o TOTAL DESCUEN Esta tabla se debe ap GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fi D.S: Decreto Supreme EISTU: Estudio de Im GIM: Giro de Ingreso	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP S CON INFORME D NTO CONSIGNAD OS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI USAS O PISOS TIPO TITO TITO TITO TITO TITO TITO TITO	ALES [(a) x (1,5% and a context of the context of t	PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) escuentos de los municipales 19% 19% 19% 10% 10% 11. 12. 13. 14. 15. 16. 16. 17. 17. 17. 18. 18. 18. 18. 18	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuente Var Planificación Territoria de Urbanismo y Const tórico de Agricultura.	(-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696 ENTO (\$) la y Ganadero Regional Ministerial aluación de Impacto
(e) (t) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v) (v	DERECHOS MUNI PRESUPUESTO SUBTOTAL 1 DEF DESCUENTO POP SUBTOTAL 2 DEF DESCUENTO MOI DESCUENTO MOI TOTAL DERECHO GIRO INGRESO M CÁLCULO DE DES Unidades de Ca repe 1° y 3°,4° 6°,7°,8° 11 a la 20 21 a la 40 41 o TOTAL DESCUEN Esta tabla se debe ap GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fi D.S: Decreto Supreme EISTU: Estudio de Im	ICIPALES (Calculado con Ta RECHOS MUNICIP R UNIDADES DE C RECHOS MUNICIP DE CON INFORME E NTO CONSIGNAD DS A PAGAR [(d) - MUNICIPAL NÚMEI SCUENTO POR UI DISAS O PISOS TIPO TITO TITO TITO TITO TITO TITO TITO	ALES [(a) x (1,5% ALES [(b) - (c)] DE REVISOR INDE O AL INGRESO SO (e) - (f))] RO 2777 NIDADES REPETIL Porcentaje de d derechos i 11 20 30 40 40 boorte Urbano	PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) PENDIENTE [(d) × DLICITUD DAS (Art. 130 LGUC) escuentos de los municipales "% D% D% D% D% D% D% D% DM IP.T:Instrumento de LGUC: Ley General of MH: Monumento His MINAGRI: Ministerio de	(30%)] C; Art. 5.1.14. OGL número maximo descuento var Planificación Territoria de Urbanismo y Constitórico	(-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-) (-)	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	533.852 160.156 53.385 373.696 ENTO (\$) la y Ganadero Regional Ministerial aluación de Impacto rvación Histórica

6.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

N° DE PERMISO 53/09.04.2021

RESUMEN DERECHOS MUNICIPALES

ANTEPROYECTO DE EDIFICACION DERECHOS: \$36.963.-

ALTERACION

DERECHOS: \$53.952.-

REVISOR INDEPENDIENTE: \$16.185.-

TOTAL DERECHOS PAGADOS: \$37.767.-

TOTAL DERECHOS CANCELADOS ORDEN N°2777, FECHA: 09.04.2021 : \$283.375.-

SALIDAD DE LY SALIDAD DE LY DIRECCIÓN REN DE OBRAS MUNICIPALES A

TIMBRE

PNP/PSM/RM

PATRICIO MUNEZ PAREDES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma